

EDICTO

Nº Edicto: 17092

Carátula: 'OCHONGA MAURO DANIEL' S/ SUPRESION DE NOMBRE Y APELLIDO PATERNO

Número de Expediente: Recep.:CI-03093-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 31/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6333

Texto del edicto:

La Dra. Marissa L. Palacios, Jueza a cargo de la Unidad Procesal de Familia N° 7, con asiento de funciones en calle Roca y Sarmiento, planta baja, de la Ciudad de Cipolletti correspondiente a la cuarta circunscripción de la Provincia de Río Negro, Secretaria a cargo de la Dra. Paola G. Castro Secretaria, Secretaria de OTIF (Oficina de Tramitación Integral del Fuero de Familia) a cargo de la Dra. Carla Y. Norambuena y Sra. Edith Liliana González Subcoordinadora a cargo de OTIF, en autos caratulados "OCHONGA MAURO DANIEL' S/ SUPRESION DE NOMBRE Y APELLIDO PATERNO" - Expte. N°: CI-03093-F-2024, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber que en autos, el Sr. OCHONGA MAURO DANIEL DNI 33.507.859 ha solicitado la supresión del nombre DANIEL y del apellido OCHONGA, pidiendo que se consigne en el acta respectiva como su apellido el de "LOPEZ". Podrán formularse oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles, contados desde la ultima publicación debiendo fundar su oposición, acompañando toda la prueba que la justifique. Cipolletti, 23 de Octubre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002389